



Operación Salida 1 de agosto

Tráfico establece un operativo especial para atender los más de 3 millones de viajes por carretera

- Se prevé un incremento de los desplazamientos en la tarde del martes y primeras horas de la mañana del miércoles 1 de agosto
- Las vías más utilizadas serán las que llevan hacia zonas de costa, sobre todo desde el centro de la Península hacia el Mediterráneo

30 de julio de 2007. Con motivo del inicio del mes de agosto y el incremento de desplazamientos en automóvil, la Dirección General de Tráfico pone en marcha un dispositivo especial para dar cobertura de seguridad y fluidez a los 3,4 millones de desplazamientos que se producirán entre las 15 horas del martes 31 de julio y las 24 horas del miércoles 1 de agosto. Durante este periodo coincidirán los desplazamientos de aquellos que inician sus vacaciones, de quienes las terminan.

En cuanto a la accidentalidad, en la operación salida de agosto del pasado año, que se produjo entre los días 28 de julio y 1 de agosto, por su coincidencia con el fin de semana, ocurrieron 37 accidentes mortales en las carreteras, en los que fallecieron 40 personas y otras 59 resultaron heridas. Tan solo durante el domingo 30 de julio se registraron 16 muertos.

INCREMENTO DE LOS DESPLAZAMIENTOS

Los desplazamientos afectarán a las salidas y retornos de las grandes ciudades. Pueden ser más intensos desde la zona centro de la Península hacia las costas del Mediterráneo. Afectando principalmente a carreteras de Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Región de Murcia y Andalucía.

En este periodo coincidirán en carretera los desplazamientos de vehículos generados por:



- El comienzo del mes vacacional de agosto, con desplazamientos de largo recorrido en sentido salida de los grandes núcleos urbanos y destinos principales las zonas turísticas de costa y litoral.
- El retorno de los que finalizan sus vacaciones en el mes de julio.
- La previsión apunta a que las horas más complicadas para realizar el viaje sean las comprendidas entre las 16 y 23 del martes 31 de julio y de 9 a 14 del martes 1 de agosto.

DISPOSITIVO

El dispositivo cuenta con la participación de todos los efectivos de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, 8.350 agentes que estarán de servicio, junto con más de 400 funcionarios y personal técnico especializado que atienden labores de supervisión, regulación e información en los distintos centros de Gestión del Tráfico. Estos Centros situados en Madrid, Valencia, Málaga, Sevilla, Zaragoza, Valladolid y A Coruña disponen de un circuito cerrado con 990 cámaras de televisión, 2.060 estaciones de toma de datos y 1.639 paneles de mensaje variable instalados en las carreteras y 18 helicópteros que actúan en misiones de vigilancia.

Además el Servicio de Helicópteros cuenta con una plantilla de 65 técnicos entre personal de vuelo y de apoyo para la utilización de 18 helicópteros con misiones de vigilancia que actúan desde sus bases de Madrid, Valencia, Zaragoza, Sevilla, Málaga y A Coruña con una cobertura casi absoluta de la red vial.

Para el control de la velocidad los agentes disponen de unos 250 vehículos equipados con radar para la detección de infracciones.

Ya están en funcionamiento los puestos de información y áreas de descanso que la Dirección General de Tráfico tiene instalados para dar servicio, a su paso por España, a los emigrantes en viaje hacia sus países de origen, dentro de la Operación Paso del Estrecho.

MEDIDAS DE REGULACIÓN

La mayor cantidad de desplazamientos se producirán en las salidas de Madrid hacia de las costas del Mediterráneo. Afectando principalmente a carreteras de Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Región de Murcia y Andalucía.

Las salidas de Madrid por las carreteras A-3 (Autovía del Mediterráneo) y A-4 (Autovía de Andalucía) pueden ser las más concurridas, desde las 15 a las 22 horas del viernes y en las primeras horas de la mañana del sábado.



Para facilitar este tipo de desplazamientos está previsto un operativo con las siguientes medidas de regulación de la circulación, si la intensidad de ésta lo requiere, como:

- Instalación, mediante conos, de un carril adicional en el sentido contrario que aumente la capacidad de la vía, siempre que no incida negativamente en la circulación del otro sentido, en algunas carreteras.
 - A-3 entre Madrid y Saelices (104 km) entre Villasviejas y Villares del Saz (25 km) y entre La Almarcha y Atalaya del Cañavate (23 km)
 - A-4 entre Ocaña y Tembleque (30 km.)
 - A-5 entre Madrid y Talavera de la Reina (107 km.)
 - A-42 entre Madrid y Yuncos (45 km.)
 - A-1 entre Algete y La Cabrera (41 km.)
 - A-6 entre Las Rozas y Villalba (15 km.)

- Establecimiento de itinerarios alternativos a las carreteras más concurridas (A-3 y A-4) tanto para salida como regreso.
 - Para los viajes con destino a Levante Norte (Castellón) puede utilizarse como alternativo a la A-3 el trayecto Madrid por A-2 hasta Alcolea del Pinar (p.k.135), para tomar la carretera N-211 hasta Monreal del Campo, N-330 hasta Teruel, desde aquí por la N-234 / A-23 hasta Sagunto y por A-7 a Castellón.
 - Para los viajes con destino a Levante (Valencia, Alicante y Murcia) puede utilizarse, por autopista de peaje, el alternativo Madrid por R-4 hasta Ocaña donde continuando por la autopista AP-36 y La Roda y por A-31 a Albacete dirigirse a los siguientes destinos: enlazar con A-30 hasta Murcia, continuar por la A-31 a Alicante o por Almansa y la A-35 a Valencia.
 - Otra ruta alternativa para el trayecto Madrid – Murcia y Alicante puede ser utilizar la A-42 (o la autopista de peaje AP-41) dirección Toledo hasta el km. 77 y por la autovía CM-42 a Mora, Madrudejos, Alcázar de San Juan, Tomelloso, y por CM-400 a Sotuelamos para por la N-430 a Munera donde se coge la CM-313 a Hellín (pk.309 de A-30) siguiendo por A-30 a Murcia y desde aquí por A-7 a Alicante.
 - Para viajes hacia Andalucía Occidental (Córdoba, Sevilla, Huelva) puede utilizarse el alternativo a la A-4 por la A-42 (o la autopista de



peaje AP-41) a Toledo, N-401 a Ciudad Real y A-41/N-420 a Montoro y por A-4 hacia Andalucía.

VEHÍCULOS PESADOS Y OBRAS

Se restringirá la circulación de vehículos de mercancías peligrosas, transportes especiales y durante algunos tramos horarios, en la tarde del martes y la mañana del miércoles en carreteras de especial intensidad de circulación de todos los camiones de masa máxima autorizada de más de 7.500 kg.

Suspensión de obras en fase de ejecución entre las 13 horas del martes y las 15 del miércoles 1 de agosto.

ITINERARIOS ALTERNATIVOS A LA ZONA CENTRO

Se han diseñado seis itinerarios alternativos para circular desde un lado a otro de la Península sin cruzar por la zona centro, en donde mayor número de desplazamientos se producen.

Se ha confeccionado un dossier, en el que por provincias, se detallan los puntos conflictivos, obras, itinerarios alternativos, medidas de regulación, días y carreteras más concurridas, así como el cuadro de restricciones.

MES DE AGOSTO

La previsión de desplazamientos por carretera durante el mes de agosto es de 46 millones de viajes.

En este mes del pasado año murieron 250 personas en accidentes de carretera y 325 en 2005.

ACCIDENTALIDAD OPERACIÓN 1 DE AGOSTO

	ACCIDENTES	MUERTOS	HERIDOS GRAVES	HERIDOS LEVES
AÑO 2003 (del 31-7 al 3-8)	44	50	45	33
AÑO 2004 (del 30-7 al 1-8)	26	31	7	29
AÑO 2005 (del 29-7 al 1-8)	32	40	20	10
AÑO 2006 (del 28-7 al 1-8)	37	40	23	36



En la Operación Salida del 1 de agosto del pasado año fallecieron 40 personas en accidentes, en esa ocasión el periodo contemplado fue mucho más largo, cuatro días y medio, por su coincidencia con el fin de semana.

INFORMACIÓN

La Dirección General de Tráfico ofrece gratuitamente información del estado de la circulación y de las incidencias que pueden afectarla, para una correcta planificación de los viajes por carretera, a través de los siguientes medios:

- DESDE TELÉFONO MÓVIL
 - Movistar 505 / 404 / e-moción
 - Vodafone 141
 - Orange 2230
 - WAP <http://wap.dgt.es>

Uno de los sistemas que potencialmente más posibilidades ofrece es el de información mediante mensajes cortos desde teléfono móvil o sms.

- INTERNET <http://www.dgt.es>
- TELETXTO DE TVE página 600
- TELETXTO DE TELE 5 página 470
- TELETXTO DE ANTENA 3 página 410
- TELETXTO DE CUATRO página 185
- TELETXTO DE LA SEXTA página 490
- TELÉFONO 900 123 505
- BOLETINES INFORMATIVOS DE RADIO

Se ha redactado un dossier, en el que por provincias, se detallan los puntos conflictivos, por intensidad de circulación o por obras, itinerarios alternativos, medidas de regulación, días y carreteras más concurridas, así como el cuadro de restricciones a la circulación de vehículos pesados que por días y tramos de carretera afectan a cada comunidad.



CONSEJOS

- El viaje debe prepararse previamente obteniendo información sobre el trayecto a utilizar y revisando el vehículo.
 - Durante el viaje se deben realizar descansos cada dos horas aproximadamente. La desatención en la conducción es el principal factor desencadenante de accidentes graves.
 - Debemos ser estrictos con el cumplimiento de todas las normas de circulación.
 - La velocidad debe ser la adecuada a las circunstancias y a la vía por la que circulamos. En autopistas y autovías la velocidad máxima permitida para turismos y motocicletas es de 120 km/h.
 - El consumo de alcohol por los conductores es incompatible con la conducción.
 - Siempre, en cualquier desplazamiento, ya sea de corto o largo recorrido, deben utilizarse los sistemas de seguridad adecuados. Cinturón, casco o sillas infantiles pueden salvarnos la vida.
 - Adopte las mismas precauciones al realizar desplazamientos cortos que en los de largo recorrido.
-